

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS
Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
PROGRAMA ASISTENCIA
Y PROMOCIÓN SOCIAL
2008**

Enero 2009

Contenido del Documento

1. Introducción	3
2. Resultados de la Gestión Institucional	4
3. Ejecución por Líneas de Acción:	4
3.1. Asistencia Social para el Desarrollo.	4
3.1.1 <i>Componente: Bienestar Familiar</i>	4
3.1.2 Componente: Transferencias Monetarias Condicionadas: Avancemos	6
3.2 Atención de Instituciones de Bienestar Social	7
3.3 Generación de Empleo	8
3.3.1 Componente: Ideas productivas	8
3.3.2 Componente: Fideicomiso	9
3.4 Desarrollo Comunitario	9
3.4.1 Componente: Infraestructura Comunal	9
3.4.2 Componente: Mejoramiento de Vivienda	10
3.4.3 Diálogos para el Desarrollo	11
4. Aporte del Instituto Mixto de Ayuda Social al Sector Agropecuario	12
4 Observaciones Finales	13

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo describir y rendir cuentas de las principales actividades realizadas en la ejecución de las metas programadas para las diferentes Líneas de Acción y Componentes, así como otras acciones de apoyo ejecutadas en el Programa de Asistencia y Promoción Social durante el año 2008, que se encuentra contenido en el Plan Operativo Institucional.

El programa está estructurado en cuatro líneas de acción, con sus respectivos componentes:

Línea de Acción	Componente
Asistencia Social para el Desarrollo	Bienestar Familiar Transferencias Monetarias Condicionadas “Avancemos”
Generación de Empleo	Ideas Productivas Fideicomiso
Desarrollo Comunitario	Diálogo para el Desarrollo(Mejoramiento de Barrios) Infraestructura Comunal Mejoramiento de Vivienda Titulación y Levantamiento de Limitaciones
Atención de Instituciones de Bienestar Social	Instituciones de Bienestar Social

Para la implementación y ejecución del Programa, el Instituto Mixto de Ayuda Social cuenta con diez Gerencias Regionales, subdivididas en Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES), cuales son:

Gerencia Regional Noreste y Gerencia Regional Suroeste (incluye el cantón central de San José y cantones circunvecinos), Gerencia Regional Alajuela, Gerencia Regional de Cartago, Gerencia Regional de Heredia, Gerencia Regional Chorotega, Gerencia Regional de Puntarenas (Pacífico Central), Gerencia Regional Huetar Atlántica, Gerencia Regional Brunca y Gerencia Regional Huetar Norte.

2. Resultados de la Gestión Institucional

Durante el año 2008, el Programa Asistencia y Promoción Social, programó una inversión inicial de de ¢24.347.593.900. Sin embargo mediante ocho modificaciones presupuestarias presentadas y un presupuesto extraordinario todos aprobados por el Consejo Directivo de la Institución, el presupuesto fue reprogramado o ajustado a ¢31.988.577.900 (ver tabla N° 9), lo cual a su vez modificó las metas programadas en las diferentes líneas de acción y componentes.

El monto anterior incluye otras acciones, como son la inversión en el Sistema para la Población Objetivo (SIPO), transferencias a ASODELFI; así como los servicios de gestión y apoyo para los diferentes componentes.

A diciembre del 2008, se logro transferir en inversión directa a beneficiarios(as) la suma de ¢31.333.286.000 y ¢144.788,700 en otros servicios de apoyo que finalmente se convierten en beneficios indirectos como son por ejemplo, la aplicación y digitación de fichas, seguimiento a programas.

En resumen la Institución, al 31 de diciembre del 2008 logró una ejecución total de ¢31.478.075,200, que representa en términos porcentuales el 98.4%, de acuerdo al presupuesto ajustado.

3. Ejecución por Líneas de Acción:

3.1. Asistencia Social para el Desarrollo.

La Línea de Acción en análisis, se ejecuta mediante dos componentes que en su conjunto ofrecen beneficios para que las familias identificadas en extrema pobreza y pobres puedan aliviar su situación de carencias. En este sentido y de acuerdo con el Plan Operativo Institucional del 2008, esta Línea Acción apoya a la familia en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, no sólo como objetivo institucional sino también como política social plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se atendió prioritariamente a las familias con jefatura femenina, las personas menores de edad y jóvenes sobre todo aquellos que cursan los estudios en secundaria, los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, familias indígenas, emigrantes y jefes de familias con problemas de salud.

3.1.1 Componente: Bienestar Familiar

Este componente se implementa con el propósito expreso de aumentar la capacidad de consumo a las familias, que mediante la selección del Sistema para la Población Objetivo (SIPO) se detectó que se encuentran en situación de pobreza. La transferencia monetaria les permitirá contar con recursos para la alimentación y satisfacer sus necesidades básicas en general. Recordemos que el componente está dirigido a familias en pobreza, con adultos a su cargo, familias con miembros con discapacidad, familias indígenas y en general aquellas familias y personas que se encuentran en desventaja social.

La tabla N° 1 ilustra que en el año 2.008 se benefició a 41.166 familias, que representa un 105% del compromiso programado. Debe subrayarse que a estas familias, se les han transferido montos promedios de unos ¢250.000 por año. Además debe tenerse presente que para las modalidades de atención de niños y niñas, ancianos, discapacitados(as) y mujeres solas, el subsidio se otorga durante todo el año. Por otro lado, encontramos familias con el perfil antes indicado que recibieron montos anuales que oscilan entre ¢500.000 y ¢1.080.000, recursos que le permite a la familia complementar sus ingresos; en algunos casos se convierte en el único subsidio que recibe esta población para sufragar las necesidades básicas.

En resumen, tenemos que la Institución atendió con este componente a 41.166 familias. Si lo convertimos a personas (3.5 miembros por familia, SIPO, enero 2.009) se atendieron a 144.081 personas que al menos dispusieron de ingreso estable para adquirir bienes y servicios básicos.

De manera adicional, se debe señalar que se atendieron 4.507 familias que presentaron alguna emergencia, sea esta de origen natural como antrópico; por lo fueron apoyadas de manera oportuna por el personal de la Gerencias Regionales con recursos económicos para que lograran suplir sus necesidades básicas, mientras se estabilizan, los montos otorgados para estos casos fue de ¢800.000 como máximo.

Por otro lado, dentro del componente de Bienestar Familiar se contempla el apoyo económico a los pescadores tanto de la Gerencia Regional de Puntarenas como la Gerencia Regional Chorotea, cuando la zona en que ellos ejercen la actividad es declarada en veda

Lo anterior se basa en la Ley N° 8436, "Ley de Pesca y Acuicultura" publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 78 de fecha 25 de abril de 2005. Como además es un problema consustancial con los fines institucionales, el IMAS aporta los recursos, la parte operativa y logística que exige este beneficio. El INCOPECA envía el listado de pescadores que ellos tienen registrados con licencia al día y el IMAS procede a subsidiarlo el tiempo que dure la restricción de pescar. En el año del 2.008 se beneficiaron a 1.183 pescadores con un monto de ¢180.125.000.

Al amparo del componente Bienestar Familiar, se implementó la compra de cuadernos e implementos escolares, sustentado en el decreto No 34531-MP-GMIVAH-MTSS-H, publicado en la gaceta No108 con fecha del 5 de junio del 2008, el cual faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social, para la adquisición de implementos escolares, para ser distribuidos por el Ministerio de Educación Pública a Centros Educativos de Primaria ubicados en comunidades urbano marginales.

Los beneficiarios son estudiantes matriculados en Centros Educativos de primaria en el Programa de Mejoramiento de la calidad de vida en comunidades urbano marginales (PROMECUM) y territorios indígenas. Asimismo podrá ampliarse a los centros prioritarios como escuelas unidocentes y centros educativos de comunidades de menor desarrollo.

El número de estudiantes que se beneficiarán no debe ser menor a los 84.000 ni superior a los 100.000 estudiantes. La inversión inicial para la adquisición de los 100.000 paquetes escolares era de ¢300.000.000; sin embargo mediante modificación presupuestaria se ajustó el presupuesto a ¢260.425.000 logrando finalmente una ejecución de ¢224.025.000 al 31 de diciembre del 2008. (ver cuadro N°9)

Tabla N° 1
Cumplimiento de Metas: Componente Bienestar Familiar
(Presupuesto en miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Asistencia Social para el Desarrollo							
Bienestar Familiar	Familias	39.149	41.166	105.2	12.364.030.6	12.269.856.1	99.2

3.1.2 Componente: Transferencias Monetarias Condicionadas: Avancemos

De acuerdo al Plan Operativo Institucional, este componente consiste en una transferencia monetaria condicionada. Es un apoyo económico a las familias para propiciar el acceso y permanencia de los y las jóvenes al sistema de educación formal y no formal. Este incentivo económico permite a la familia enfrentar los gastos demandados por el estudio, alimentación u otros relacionados con la satisfacción de necesidades básicas.

Tiene cobertura nacional y es ejecutado por las diez Gerencias Regionales de acuerdo a la reglamentación interna y las directrices del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio Rector del Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

El trabajo realizado por el personal ejecutor de las Gerencias Regionales, permitió que para el año 2008, la Institución transfiriera recursos económicos a 55.123 estudiantes que cursaban el nivel de secundaria. Se trasladaron ₡14.161.125.500 para que los estudiantes, asistieran a los centros educativos en mejores condiciones materiales y de alimentación. De modo que los montos recibidos por las familias oscilan entre los ₡180.000 y ₡960.000, dependiendo del número de estudiantes y el nivel que cursa.

Tabla N° 2
Cumplimiento de Metas: Componente Transferencias Monetarias Condicionadas

(Miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Asistencia Social para el Desarrollo							
Avancemos	Estudiante	48.778	56.125	115	14.161.125.5	14.064.055.5	99.3

3.2 Atención de Instituciones de Bienestar Social

Mediante esta Línea de Acción, el IMAS busca fortalecer los servicios que desarrollan diferentes Instituciones y Organizaciones de Bienestar Social (OBS) en todo el país, dirigidos prioritariamente a aquellas personas en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y abandono.

Las Áreas que atiende el departamento de Instituciones de Bienestar Social son: Adulto mayor, discapacidad, personas en situación de indigencia, farmacodependiente y otras problemáticas psicosociales e infancia y juventud.

El Departamento brinda a estas organizaciones: asesoría técnica, supervisión y la fiscalización económica (obligaciones establecidas por la Ley 3095); como también algunas instituciones que reciben apoyo económico y otra orientación para que puedan concluir con éxito la inscripción de la organización.

En este período se inscribieron 3 (tres) Organizaciones, 1 de ellas en Adulto Mayor y 2 en Indigencia; también se efectuaron 15 acciones con 5 grupos que solicitaron el carácter de bienestar social, en cuanto:

- a- Atención grupal y orientación
- b- Revisión de requisitos y devolución de observaciones.
- c- Inscripción.

En el renglón de financiamiento, tenemos que el mismo es un proceso mediante el cual el Departamento de Administración de Instituciones y Servicios de Bienestar Social, estudia, recomienda y administra el presupuesto para las Organizaciones de Bienestar Social, presupuesto ordinario y extraordinario de los fondos institucionales. En el año 2008, la Institución trasladó a las Organizaciones ₡311.392.400 beneficiando a 35 OBS en apego los lineamientos institucionales, así como a lo establecido en artículo No.129 de la Ley No.3095 del 18 de febrero de 1963.

Además de financiar a 35 organizaciones, también se brindó asesoría técnica, supervisión y fiscalización económica a 266 IBS, priorizando en aquellas donde se han otorgado recursos económicos durante el período.

Tabla N° 3
Cumplimiento de Metas: Componente Fortalecimiento a Servicios de Bienestar Social

(Miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Atención de Instituciones de Bienestar Social							
Instituciones de Bienestar Social	Organiz	35	35	100	311.621.4	311.392.4	99.9

3.3 Generación de Empleo

Esta línea de acción es importante en la oferta programática institucional porque, fortalece la capacidad empresarial mediante transferencia de recursos (reembolsables y no reembolsables) en condiciones favorables a las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan aumentar su producción y generar empleo de calidad. Bajo esta premisa, la Institución apoya e impulsa a familias y comunidades en situación de pobreza, mediante el fortalecimiento de estas microempresas con dos componentes: Ideas Productivas y Fideicomiso.

3.3.1 Componente: Ideas productivas

Es un componente que tiene como propósito mejorar las condiciones socioeconómicas que enfrenta un sector de la población costarricense carente de oportunidades de empleo y producción, sea para grupos organizados o por personas físicas en situación de pobreza que les permita generar ingresos y consolidar sus proyectos productivos

El financiamiento está orientado a fortalecer actividades económicas como: agricultura, industria, comercio (bienes y servicios), artesanía y turismo entre otras. Analizando la tabla N° 4, encontramos que la Institución logró transferir a las familias que tienen alguna idea productiva la suma de ₡1.906.294.000, con una ejecución presupuestaria del 95.8%.

Por otra parte, el número de ideas productivas financiadas representó el 48% de la meta programada. Este resultado se obtuvo, según criterio del coordinador de la Línea de Acción porque se incrementó los montos transferidos a los beneficiarios de las ideas productivas individuales, con el propósito procurar con ello una mejor calidad en la intervención, al disponer los receptores de transferencias económicas mayores. En consecuencia esta decisión propició que las transferencias hacia los beneficiarios tuvieran un incremento importante en detrimento del número de microempresarios beneficiados; visto de otra manera, los montos entregados pasaron de un promedio de ₡300.000 a unos ₡600.000, individualizado el análisis, la Institución entregó montos de ₡800.000 y hasta ₡1.000.000 dependiendo de la actividad y las necesidades del beneficiario.

En relación al componente de Ideas productivas grupales se atendieron nueve (9) grupos; el resto no logró cumplimentar los requisitos jurídicos necesarios para hacerse acreedores a las de transferencia de fondos y en vista de la necesidad de realizar ajustes normativos a las cláusulas de los convenios que soportan las transferencias económicas serán pospuestos para su análisis en el 2009. También mediante el seguimiento de algunos proyectos grupales fueron identificadas amenazas en las organizaciones que ponían en riesgo la integridad del patrimonio a ser trasladado por lo que fueron excluidas como destinatarios de los recursos.

Tabla N° 4
Cumplimiento de Metas: Componente Ideas Productivas
(Miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.- ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Generación de Empleo							
Ideas productivas	Familias	5.866*	2.836	48	1.998.262.6	1.906.294.0	95.8

*Incluye 12 grupos

3.3.2 Componente: Fideicomiso

Constituye un Fondo de Garantías que permite a la población en condiciones de pobreza, el acceso de un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, como capital de trabajo y de inversión en las actividades productivas. Mediante este fondo se otorga respaldo de garantía parcial o total, con los recursos que el IMAS aporta. Cabe subrayar que el Fideicomiso opera de manera diferente al resto de los componentes institucionales puesto que puede utilizar el superávit junto al presupuesto asignado por la institución.

Según la propuesta institucional, el compromiso es transferir al Fideicomiso ₡300.000.000, tal como se consigna en la tabla N°5. El informe de los administradores del Fideicomiso nos señala que se han beneficiado con garantías a 508 personas con una inversión de ₡766.781.700 y en servicios de apoyo que comprende subsidios y capacitación se invirtieron ₡266.354.200

Tabla N°5

Cumplimiento de Metas: Componente Fideicomiso

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Generación de Empleo							
Fideicomiso	Familias	454	508	111	300.000.000	300.000.000	100

3.4 Desarrollo Comunitario

Esta línea de acción está conformada por los componentes Infraestructura Comunal, Mejoramiento de Vivienda, Titulación, Levantamiento de Limitaciones y Diálogo para el Desarrollo, que tienen como propósito apoyar a las comunidades pobres para que desarrollen proyectos de infraestructura comunal y dotación básica en coordinación con esfuerzos locales y la empresa privada y pública.

3.4.1 Componente: Infraestructura Comunal

Es un aporte para obras comunales en las comunidades pobres y vulnerables en procura de mejorar y construir obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo de estas comunidades, se realiza en conjunto con organizaciones de base presentes en la comunidad.

De los 72 proyectos de infraestructura Comunal que se programaron para el año 2.008, 45 corresponden a infraestructura educativa, que se debían desarrollar en coordinación con el Ministerio de Educación pública, sin embargo durante este año no se logró desarrollar un solo proyecto a que debido el MEP, no formuló el procedimiento para la ejecución de estos proyectos.

En consecuencia el coordinador de la Línea de Acción recomendó trasladar los recursos a otros componentes prioritarios, específicamente a la Línea de Acción de Asistencia Social para el Desarrollo. Para subsanar este contratiempo, la Línea de Acción Desarrollo Comunitario, se encuentra elaborando una estrategia que permita la ejecución de dichos proyectos, una vez de este Ministerio defina sus directrices.

En otros proyectos se presentaron algunas limitaciones que afectaron la propuesta inicial, muchos de los inconvenientes surgidos son porque las organizaciones no presentaron la documentación de acreditación, faltan estudios técnicos, el inmueble donde se construiría la obra no está a nombre de la organización.

En resumen sólo se concretaron 13 obras con una inversión de \$435.704.800 (tabla N°6) entre las obras construidas encontramos por ejemplo: Electrificación del Sector los Pinos en Rancho Chilamate en la Virgen de Sarapiquí, Acondicionamiento de una sala de espera en el puesto de salud en Dulce Nombre de Nicoya y construcción anexo para capacitación y Atención a familias en el cantón central de Alajuela.

Tabla N°6
Cumplimiento de Metas: Componente Infraestructura Comunal
(Miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Desarrollo Comunitario							
Infraestructura	Obras	14	13	92.9	596.340.1	435.704.8	73.1

3.4.2 Componente: Mejoramiento de Vivienda

Es un apoyo económico y técnico para el mejoramiento de viviendas habitadas por familias en condiciones de pobreza, con viviendas propias y en mal estado, cuya condición económica limita su capacidad para implementar esas mejoras. Para que estas familias mejoren su condición de habitabilidad la Institución programó desarrollar 1.180 soluciones. Las mejoras que solicitan los beneficiarios contemplan, reparación de pisos, techos, paredes, cielo raso, adecuaciones de la vivienda para personas con alguna discapacidad, muros de retención, etc.

El logro de la meta de este componente es compartido entre el beneficiario y la Institución, porque se requiere que las familias postulantes presenten completo y a tiempo la documentación que respalde su necesidad, paralelamente nuestros técnicos y profesionales a cargo del componente dan el seguimiento, así como la guía oportuna y satisfactoria.

No obstante que el personal ejecutor dedicó una buena parte de su tiempo en atender las demandas del programa Avancemos, el esfuerzo realizado posibilitó que 1.083 familias tengan una vivienda en mejores condiciones. El monto para atender la demanda fue de \$1.781.642.600, con un promedio de \$1.600.000 por unidad habitacional, se realizaron reparaciones o mejoras con inversiones que oscilan entre los \$600.000 hasta máximos de \$2.400.000 que permite en buena parte cubrir las necesidades de mejoras habitacionales, logrando con ello mejorar las condiciones de seguridad y confort.

Pese al esfuerzo del personal ejecutor quedaron recursos sin ejecutar porque en algunos casos las familias, no alcanzaron el porcentaje mínimo de avance en las obras;

consecuentemente los recursos quedaron pendientes para ser entregados durante el año, 2009 una vez que cumplan con el respectivo avance de obra.

Un aspecto positivo que vale poner de relieve es que la Línea de Acción inició la auditoría técnica de la labor del cuerpo de supervisores de obras, con el objetivo de mejorar la calidad y cumplir con los parámetros establecidos por control interno labor que deberá continuarse en el año 2009.

Tabla N° 7
Cumplimiento de Metas: Componente Mejoramiento de Vivienda
(Miles de colones)

Línea de Acción/ Componente	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejec.-ción	%	Presupuesto Programado/ Ajustado	Presupuesto Ejecutado	%
Desarrollo Comunitario							
Mejoramiento Vivienda	Personas	1.340	1.083	80.8	1.783.022.6	1.781.642.6	99.9

En cuanto al Titulación y Levantamiento de Limitaciones en el 2008, el Consejo Directivo aprobó, 90 titulaciones y 28 levantamientos de limitaciones. Como aspectos destacados durante el segundo semestre se realizaron importantes coordinaciones y avances para la conclusión de los proyectos Tobías Vaglio en la Provincia de Limón, y el Proyecto Corazón de Jesús en la provincia de San José.

Es criterio del coordinador de la Línea de Acción de que el descenso en el número de trámites de levantamiento de limitaciones, obedece a la variante producida el año pasado en el Reglamento, mediante el Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH, que en su artículo 3° modifica el Art. 14 del decreto ejecutivo N° 29531-MTSS. Mediante ese cambio, se decidió que los casos que solicitan el bono total de la vivienda no requieren del levantamiento de limitaciones

3.4.3 Diálogos para el Desarrollo

Diálogos para el desarrollo tiene como idea central consolidar espacios de concertación y hacer efectiva la coordinación intersectorial e interinstitucional en todo nivel involucrando a todos los actores sociales. En el 2008 se realizaron acercamientos preliminares con 342 organizaciones, la idea es coordinar acciones con aquellas que tienen afinidad con los objetivos institucionales, como sería el abordaje de la problemática que enfrentan las mujeres, niñez y adolescencia, etc..

Es importante anotar que durante el segundo semestre la Gerencia Regional Huetar Norte realizó una solicitud de recursos por un monto de \$9.000.000.00, no obstante ésta no fue ejecutada durante el 2008, sino será durante el 2009 que se haga efectiva.

4. Aporte del Instituto Mixto de Ayuda Social al Sector Agropecuario

La atención a familias y personas que se ubican en el sector agropecuario, es una población que siempre la institución ha atendido mediante la oferta Institucional. De modo que dar cumplimiento al artículo 4º de la Ley N° 8563 “Fortalecimiento Financiero del Instituto Mixto de Ayuda Social”, no es extraño al quehacer Institucional.

La Institución para el año del 2.008 realizó una inversión total de ₡2.143.312.003 en apoyo al sector agropecuario, mediante la ejecución de diferentes componentes tal como se detalla en la tabla N°8.:

Tabla N°8
Presupuesto ejecutado en el Sector Agropecuario
31 diciembre, 2008
(Colones corrientes)

Componente	Total
Atención de pescadores veda	125.125.000
Bienestar familiar	1.222.773.512
Ideas productivas individuales	388.599.876
Mejoramiento de vivienda	110.413.615
Fideicomiso	144.850.000
Transferencias monetarias condicionadas- avancemos	151.550.000
Total	2.143.312.003

Fuente: Área Sistema de Investigación Social, diciembre 2008

La transferencia de recursos a las personas que están ligadas al sector al agrícola representó en el 2.008 un 11.9% de los ₡17.974.756.324 del total ejecutado en los componente incluidos en la tabla.

4 Observaciones Finales

En su conjunto las cuatro Líneas de Acción que componen el Programa de Asistencia y Promoción Social tuvieron un balance positivo en cuanto a cumplimientos de metas y presupuesto. Lo anterior queda demostrado en los altos porcentajes logrados en la ejecución, a pesar que la programación inicial tuvo modificaciones presupuestarias importantes, pero que a la luz de la problemática que atendemos fueron necesarias para satisfacer la demanda de nuestra población objetivo, además hubo otras obligaciones que la Institución asumió como fue la coordinación y ejecución de la Dotación de Cuadernos e implementos escolares que favorecen a niños y niñas que asisten a Centros Educativos de áreas marginales.

Los componentes como, Infraestructura Comunal, Ideas Productivas y Mejoramiento de Vivienda tienen en común que la ejecución depende en un alto porcentaje a los beneficiarios, porque les corresponde aportar la correspondiente documentación como son, permisos de construcción, proformas de materiales, permisos sanitarios, sin los cuales no es posible concretar la transferencia de recursos.

No obstante a los obstáculos apuntados, la valoración general es que la Institución logró el objetivo de beneficiar con sus diferentes componentes, a familias con hijos(as) en el colegio, familias con personas con discapacidad, ancianos(as), mujeres jefas de hogar, personas o familias que querían desarrollar proyectos productivos, grupos y comunidades con obras comunales.

Si bien en este tipo de informe no se puede profundizar en los efectos que producen en las familias estas transferencias, si es evidente que la Institución otorgó un ingreso económico adicional a 105.676 para que se solventaran algunas necesidades básicas. La transferencia directa a nuestra población fue de ¢ 31.296.886,500 y ¢144.788,700 ejecutados en otros servicios que pueden considerarse como beneficios indirectos.

Tabla N° 9
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DICIEMBRE 2.008

Línea de Acción y Componente	Monto en miles de colones			% Ejecución
	Programado	Ajustado	Ejecutado	
Asistencia Social para el Desarrollo	18,930.000.0	26.785.581.1	26.557.936.6	99.15
Bienestar Familiar	6.630.000.0	12.364.030.6	12.269.856.1	99.24
Transferencias Monetarias Condicionadas (Avancemos)	12,000,000.0	14.161.125.5	14.064.055.5	99.31
Dotación de cuadernos e implementos escolares	300.000.0	260.425.0	224.025.0	86.02
Instituciones de Bienestar Social	325.000.0	311.621.4	311.392.4	99.93
IBS	325.000.0	311.621.4	311.392.4	99.93
Generación de Empleo	1.938.855.0	2.288.262.6	2.206.294.0	96.42
Ideas productivas	1.638.855.0	1.988.262.6	1.906.294.0	95.88
Fideicomiso	300.000.0	300.000.000	300.000.0	100.0
Desarrollo Comunitario	3.064.598.2	2.396.662.7	2.218.163.8	92.55
Infraestructura Comunal	1.472.003.0	596.340.1	435.704.8	73.6
Mejoramiento de Vivienda	1,569.595.2	1.783.022.6	1.781.642.6	99.92
Diálogo para el Desarrollo	23,000.0	17.300.0	816.4	4.72
Asodelfi	790.700	3.610.4	3.099.7	85.85
Servicios	398.350.0	202.839.7	144.788.7	71.38
SIPO	148,350.0	130.570.7	124.670.7	95.48
Investigación	10.000.0	7.612.0	1.923.0	25.26
Seguimiento y acompañamiento al Programa Asistencia y Promoción Social	180.000.000	24.800.0	17.360.0	70.0
Desarrollo Comunitario (Planos, construcción y supervisión de obras urbanísticas)	60.000.000	39.857.0	835.0	2.09
Total	24.657.593.9	31.988.577.9	31.441.675.2	98.29

Fuente: Liquidación Presupuestaria al 31 diciembre 2.008

Tabla N° 10
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
CUMPLIMIENTO DE METAS
31 diciembre 2008

Línea de Acción y Componente	Medida	Meta programada	Meta Ajustada	Meta lograda Personas	Meta lograda Familias	% Ejecución	
						Familias/ Organiz.	Personas
Asistencia Social para el Desarrollo		160.000	187.927				
Bienestar Familiar	Familias	20.000	39.149		41.166	105	
Avancemos	Personas	40.000	48.778	56.125	0	0	113
Dotación de cuadernos	Personas	100.000	100.000	100.000	0	0	100
Instituciones de Bienestar Social		34	35	35	0	100	
IBS	Instituciones	34	35	35	0	100	
Generación de Empleo		4.858	6.166		0	0	
Ideas productivas	Personas	4.558	5.866		2.836	48	
Fideicomiso	Personas	300	300		508	169	
Desarrollo Comunitario		1.489	1.591		1.556	0	
Infraestructura Comunal	Asociaciones	72	14		13	93	
Mejoramiento de Vivienda	Familias	1180	1.340		1.083	81	
Diálogo para el Desarrollo (Mej. Barrios)		20	20		342	1.710	
Titulación		217	217		118	54	

Fuente: Sistema Atención de Beneficiarios, ASIS al 31 diciembre 2008.

55.123 dato viejo